



## 1 Acuerdos:

2 **CANMS2024-E6-01.-** El Consejo Académico del Nivel Medio Superior aprueba por  
3 unanimidad con 31 votos, que el procedimiento para el desahogo  
4 de la presente sesión sea el siguiente:

5 1. Se designarán dos integrantes de la comisión de cortesía  
6 2. Se excusarán de participar en la sesión los consejeros que son  
7 demás candidatos, ya que el asunto los involucra personalmente  
8 o puede afectar su imparcialidad (art. 38, estatuto orgánico)  
9 3. Antes de la presentación, la candidata se repartirá el formato  
10 donde se asentarán las preguntas que formularán los miembros  
11 del Órgano de Gobierno  
12 4. La candidata presentará su propuesta de proyecto, de  
13 conformidad con el Acta de academia con fecha del 03 de junio  
14 del 2024 en la ENMS de Salvatierra, siendo la profesora Luz María  
15 Rivera García. quien dispondrá de 15 minutos para la presentación  
16 de su proyecto tiempo que tomará el Secretario del CANMS, quien  
17 le indicará a cada participante cuando resten 3 minutos del tiempo  
18 establecido-con tarjeta amarilla. Al término del tiempo, se  
19 presentará una tarjeta roja para que concluya la presentación cada  
20 participante.  
21 5. Al término de la presentación, se colocarán las boletas de las  
22 preguntas en una urna, donde se extraerá una a una para ser  
23 contestadas la mayor cantidad posible por la candidata  
24 disponiendo para ello de 10 minutos, al terminar esta etapa la  
25 participante abandonará el recinto.  
26 6. Terminado el proceso de presentación de proyecto de la  
27 candidata, se enviará a los integrantes del pleno, un enlace  
28 electrónico en FORMS de la boleta con el nombre de la candidata,  
29 debiendo seleccionar, a su juicio, consideración y percepción, si  
30 cumple o no en mayor medida con el perfil para el cargo.  
31 7. Concluido el tiempo para la votación, se enviarán sus respuestas  
32 a la plataforma para mostrarse los resultados de este proceso.



Consejo Académico del Nivel Medio Superior  
Acuerdos adoptados en la sexta sesión extraordinaria

Del 20 de junio del 2024.

*Publicados en Gaceta Universitaria el 21 de junio del 2024*

33 8. Con los resultados se emitirá la opinión del Consejo Académico  
34 del Nivel Medio Superior al Director del Colegio del Nivel Medio  
35 Superior, referente a la candidata propuesta para dirigir la ENMS  
36 de Salvatierra

37 **CANMS2024-E6-02.**- Se aprueba por unanimidad de votos que, para el desahogo de la  
38 sesión, la Comisión de Cortesía esté integrada por la Psic. Karina  
39 Alejandra Rodríguez Valdivia y el Lic. Iván Cardiel Delgado.

40 **CANMS2024-E6-03.** El Consejo Académico del Nivel Medio Superior acuerda con 26  
41 votos a favor, que se propondrá como candidata o candidato ante  
42 el Director del Colegio del Nivel Medio Superior, a la candidata  
43 siempre que, obtenga al menos 17 votos a favor de los miembros  
44 presentes, considerando para ello el proyecto y su percepción, de  
45 que cumple con el perfil para el cargo.

46 **CANMS2024-E6-04.** El Consejo Académico del Nivel Medio Superior, en los términos  
47 previstos en la fracción VI del Artículo 34 de la Ley Orgánica y  
48 Artículo 37 del Estatuto Orgánico vigente, propone a la Mtra. Luz  
49 María Rivera García Candidata para dirigir la Escuela de Nivel Medio  
50 Superior de Salvatierra para el periodo 2024-2028, ante el Director  
51 del Colegio del Nivel Medio Superior, al obtener 29 votos a favor y 2  
52 votos que no lo proponen como candidata, conforme a los acuerdos  
53 CANMS2024-E6-01 y CANMS2024-E6-03.

54 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 20 de junio del 2024.- El Secretario del  
55 Consejo Académico del Nivel Medio Superior, Dr. Juan Antonio Sánchez Márquez -  
56 Rúbrica.

57 EL SUSCRITO, DOCTOR JUAN ANTONIO SÁNCHEZ MÁRQUEZ, SECRETARIO  
58 ACADÉMICO DEL COLEGIO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO  
59 DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS  
60 15, 81 y 83, FRACCIONES I Y VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE  
61 GUANAJUATO.



Consejo Académico del Nivel Medio Superior  
Acuerdos adoptados en la sexta sesión extraordinaria  
Del 20 de junio del 2024.  
*Publicados en Gaceta Universitaria el 21 de junio del 2024*

62

CERTIFICA

63 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica del Colegio de  
64 Nivel Medio Superior y corresponde a los ACUERDOS APROBADOS EN LA SEXTA  
65 SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR  
66 CELEBRADA EL 20 DE JUNIO DEL 2024. DOY FE.